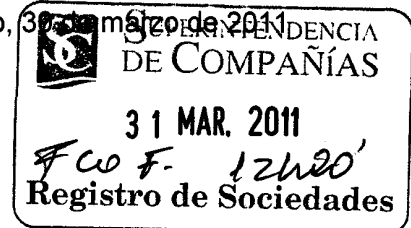
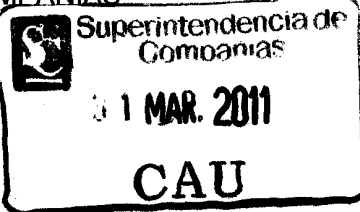


ESCANEAR

Quito, 30 de marzo de 2011

Señora Abogada
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Ref.: DEIJL CARGO S.A.
EXP. 49884
Información año 2010

De mis consideraciones:

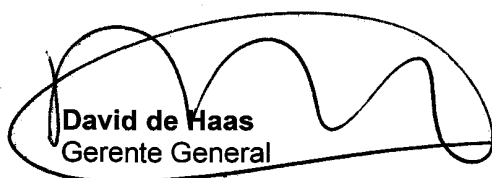
David de Haas, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía DEIJL CARGO S.A., a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo innumerado agregado al art. 221 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente la siguiente documentación correspondiente al año 2010:

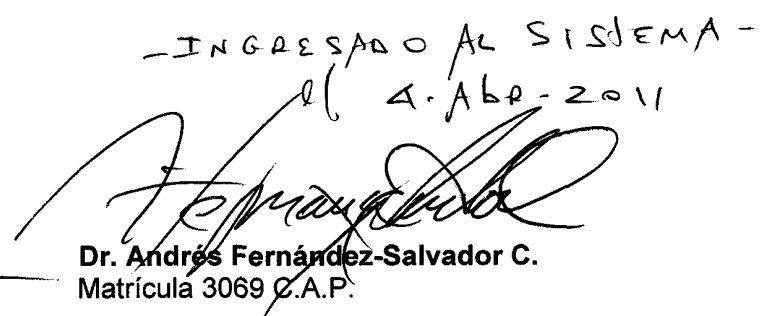
1. Copia notariada del Certificado de Existencia Legal de la accionista STICHTING BELOVODYE, debidamente traducido y legalizado por apostilla.
2. Copia notariada del Poder Especial conferido por la compañía accionista STICHTING BELOVODYE, a favor del Dr. Andrés Fernández – Salvador Chauvet, debidamente traducido y legalizado por apostilla.
3. Nómina de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, respecto de la accionista STICHTING BELOVODYE.
4. Copia notariada del Certificado de Existencia Legal de la accionista DUNHAM INVESTMENTS INC., debidamente legalizado por apostilla.
5. Copia notariada del Poder Especial conferido por la compañía accionista DUNHAM INVESTMENTS INC., a favor del Sr. David de Haas, debidamente legalizado por apostilla.
6. Nómina de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, respecto de la accionista DUNHAM INVESTMENTS INC.

Cualquier notificación que me corresponda, la recibiré en las oficinas de la firma FERNÁNDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Fco. Salazar Edf. Concorde, 6to piso ofc. 6B de esta ciudad.

Atentamente,

DEIJL CARGO S.A.


David de Haas
Gerente General


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Matrícula 3069 C.A.P.